

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE

ACTA DE LA XIII SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día 10 de Septiembre del año dos mil siete, se reunieron previa convocatoria, como Presidente Suplente del Consejo Directivo C. JORGE ROSAS ESTAVILLO, Director General de Estadística, Planeación y Estudios Hacendarios; Vicepresidente C. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ, Secretario de SIDUR; Vocales los C.C. GEOVANI CISCOMANI DAVILA, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la Secretaría de Economía; MIGUEL ANGEL IBARRA YAÑEZ, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de SAGARHPA; GUADALUPE GUTIERREZ LUKEN, Directora General de FAPES; JORGE DURAN PUENTE, Director General de Transporte; Comisario Público C. JAIME BEILIS BRIBIESCA, Titular del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo de FAPES; y C. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Secretario y Director General del Fondo; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal por parte del Comisario Público.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XII Sesión Ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos
 - 4.1 Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 31 de julio del 2007. Se presentan Estados Financieros.
 - 4.2 Informe del Comisario Público.
 - 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud para recibir financiamiento del FAPES hasta por \$10.250 mdp, para apoyar la implementación del Programa SUBA en Navjoa, Obregón y Hermosillo.
 - 4.4 Presentación y, en su caso, aprobación de financiamiento a las empresas TINSA, CONCATRAPSA y COHTAPSA, para apoyar la implementación del Programa SUBA.
 - 4.5 Presentación y, en su caso, autorización de diversas modificaciones al Presupuesto de Operación del FEMOT.
 - 4.6 Presentación y, en su caso, autorización para llevar a cabo diversos movimientos de personal en el FEMOT y en los Centros de Credencialización.
 - 4.7 Presentación y, en su caso, autorización para dar de baja activos fijos en virtud de haber cumplido su ciclo de vida útil.
5. Resumen de Acuerdos Aprobados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PUBLICO**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XII SESION ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Comisario Público pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero, se solicitó a los integrantes del Consejo la aprobación del orden del día y del Acta de la XII Sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO CD/13/01

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el orden del día de la XIII Sesión Ordinaria, así como el Acta de la XII Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario del Consejo proceder con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE ASUNTOS

4.1 INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL ESTADO DEL FEMOT CON CIFRAS AL 31 DE JULIO DEL 2007. SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS

El Director General del Fondo dio lectura al informe ejecutivo resaltando lo siguiente:

- Se presentó el seguimiento de acuerdos tomados en las diferentes sesiones del Consejo Directivo del FEMOT.
- Se presentaron estados financieros con cifras al 31 de julio del 2007, mismos que se aprobaron por unanimidad.

Presupuesto del Programa SUBA

- Para el ejercicio 2007 se aprobó con la Secretaría de Hacienda un presupuesto de operación de \$7.4 millones; adicionalmente se consideraron \$1.3 mdp de recursos propios generados del Gasto de Operación del SUBA (hasta un 5% según Reglas de Operación). Al mes de julio el gasto acumulado fue de \$5,856,519.34. (Cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos diecinueve pesos 34/100 m.n.). Dentro del Programa SUBA se han ejercido \$16.8 mdp, de recursos remanentes 2006, toda vez que a la fecha no se han recibido recursos para el Programa SUBA para el ejercicio 2007.

Es necesario someter a consideración de este Consejo el aumento de presupuesto necesario para cubrir sobregiros en las partidas 5000, derivados del proceso de licitación para la compra de equipo de cómputo y comunicaciones, así como proveer recursos para la posible adquisición de dos automóviles nuevos.

El presupuesto autorizado para el SUBA en 2007 es de \$126.259 mdp para ejercer en la implementación del Programa en Navojoa, Obregón, Hermosillo y Guaymas. Se incluyeron \$10.250 mdp de recursos que se solicitarán a crédito al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), para a su vez fondear solicitudes de apoyo de las empresas creadas con motivo de la implementación del SUBA en Cd. Obregón, Hermosillo y Navojoa.

Destacan Hermosillo y Obregón con \$75.3 y \$38 mdp respectivamente, dado que se contempla renovar el 100% de la flota de unidades; 330 unidades nuevas. Se integra copia como **Anexo A** en la presente acta.

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL TRANSPORTE URBANO DEL ESTADO 2004-2009.

NAVOJOA

- Se encuentran operando 56 unidades nuevas, 35 de las cuales están equipadas con aire acondicionado y dos con rampas para personas con discapacidades.
- Se inició el proceso de credencialización en Navojoa, con la expectativa de otorgar 10 mil credenciales a usuarios de la tarifa preferencial en esa ciudad. A la fecha se han credencializado más de 12,812 usuarios de la tarifa especial para el transporte.
- Aún no se ha llevado a cabo la convocatoria para la colocación de parabuses y señales de parada por parte del Ayuntamiento.
- Se tienen en poder del FEMOT 10,000 tarjetas de prepago para tarifa general, mismas que serán precargadas con \$50 y se pondrán a la venta a partir del 30 de abril. Se han colocado 2,200 tarjetas precargadas. Adicionalmente, están en proceso de instalación 4 centros de venta y recarga automáticos.

CD. OBREGON

- Ya se encuentra en marcha el Programa SUBA, por lo que están en operación las organizaciones conformadas por los concesionarios conforme a las Reglas de Operación. El centro de pernocta también se encuentra en operación y ya está equipado con tanque para autoconsumo de diesel y alumbrado general en una superficie aproximada de 5.5 Has.
- Se encuentran operando 113 unidades nuevas de un total de 117 adquiridas, todas están equipadas con aire acondicionado, una unidad con rampa para personas con discapacidades y se espera recibir 4 más.
- El 26 de mayo se inició la operación de la reestructura de las rutas a las 11 nuevas Líneas de Transporte. No obstante los problemas naturales de la implementación, en estas fechas el sistema se ha estabilizado.
- Se inició el proceso de credencialización en Obregón durante el mes de marzo con la expectativa de otorgar 50 mil credenciales en esa ciudad. A la fecha se han credencializado más de 27,155 usuarios de la tarifa preferencial.

HERMOSILLO

- Se ha establecido un programa de trabajo con los directivos de las organizaciones conformadas a efecto de iniciar operaciones formales el 22 de septiembre. Se iniciará el proceso de liquidación de más de 690 operadores y 120 checadores, así como la puesta en marcha de las 23 nuevas Líneas de Transporte.
- Para los casos de Obregón y Hermosillo, el proceso de entrega de las unidades ha reportado atrasos considerables dado el incumplimiento por parte de la empresa CAFER – INTEGRA, carrocera con la que los concesionarios pactaron la compra. No obstante, se procedió a retirarle y recolocar los chasises a las empresas RECO y AYCO, con las cuales se ha tenido un excelente tiempo de respuesta. Se han recibido en Hermosillo 70 unidades de 143 adquiridas.
- Se negoció con la empresas CAFER – INTEGRA la entrega de solamente 52 unidades, de las cuales ha entregado 21 y se esperaba recibir el resto en 2 meses a partir de Abril. A la fecha, el acuerdo ha sido retirar el total de las unidades, mismas que terminará la empresa RECO a un costo adicional para los concesionarios aproximado a los \$4.5 mdp.
- Se comentó en la pasada sesión que se cuenta con el visto bueno de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para la donación al FEMOT de un terreno ubicado en Altares, al sur de la ciudad. Se continúa con los trámites del cambio de uso de suelo forestal ante la SEMARNAT y se realizan los estudios del impacto ambiental correspondientes.

- Se inició el proceso de credencialización en Hermosillo durante el mes de octubre pasado, con la expectativa de otorgar 75 mil credenciales en esta ciudad. A la fecha se han credencializado más de 66,430 usuarios de la tarifa preferencial para el transporte.

Una vez leído y explicado el informe ejecutivo, los integrantes del Consejo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/02

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe que presenta su Director General, con cifras al cierre del mes de julio del 2007, mismo que resalta de manera general, los avances con respecto al Programa de Modernización del Transporte Urbano "SUBA" 2004-2009, de la operación de los proyectos y las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos planteados, así como de la administración general del Fondo y del ejercicio presupuestal correspondiente.

Adicionalmente, el Consejo Directivo del FEMOT se da por enterado del informe sobre la implementación del Programa SUBA en las ciudades de Navojoa, Obregón y Hermosillo, así como del seguimiento del proceso de entrega y puesta en marcha de las unidades nuevas en Obregón y Hermosillo.

Por otra parte, el Consejo Directivo del FEMOT se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 31 de julio del 2007.

ACUERDO CD/13/02A

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el presupuesto para el Programa SUBA en el ejercicio 2007 por \$126.259 mdp para ejercer en la implementación del Programa en Navojoa, Obregón, Hermosillo y Guaymas. Se incluyeron \$10.250 mdp de recursos que se solicitarán a crédito al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), para a su vez fondear solicitudes de apoyo de las empresas creadas con motivo de la implementación del SUBA en Cd. Obregón, Hermosillo y Navojoa.

4.2 INFORME DEL COMISARIO PUBLICO

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Organos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Lic. Jaime Beilis Bribiesca, Comisario Público, procedió a dar lectura al informe de evaluación del desempeño operacional del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT), por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2007, resaltando lo siguiente:

- Con base en la información proporcionada por la administración del Fondo, se obtuvo durante el primer semestre del ejercicio 2007 una eficacia del 62% y una eficiencia del 82%. En relación al cumplimiento de estas metas se ejerció un total de 76% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2007.
- En esta ocasión, de las 21 metas programadas para el ejercicio 2007, 12 de ellas se programaron para ser cumplidas durante el tercer y cuatro trimestre, por tal razón la eficacia y eficiencia mostradas anteriormente se obtienen sin tomar en cuenta esas 12 metas.

- Asimismo se examinó el estado de situación financiera al 31 de julio del 2007, presentando razonablemente las cifras.

Una vez leído y explicado lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/03

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público, Lic. Jaime Beilis Bribiesca.

4.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA SOLICITUD PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO DEL FAPES HASTA POR \$10.250 MDP, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SUBA EN OBREGON, HERMOSILLO Y NAVOJOA

Con respecto a este punto, se procedió a comentar que el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte ha venido trabajando en la implementación del Programa de Modernización del Transporte Público de Ruta Fija, denominado Sistema Estatal de Transporte Urbano: SUBA, logrando junto con los concesionarios avances importantes en las ciudades de Navojoa, Obregón y Hermosillo.

Las Reglas de Operación del Programa SUBA contemplan diversos apoyos financieros para los concesionarios para aplicarse en 6 líneas del programa, mismas que contemplan la organización administrativa, la compra de unidades nuevas, la implementación de sistemas de control de ingresos, la inversión en infraestructura y la creación de una cultura positiva del usuario. No obstante lo anterior, existen requerimientos financieros adicionales a los que los concesionarios harán frente en función de los flujos concentrados que se obtienen dado el nuevo esquema de organización.

Se ha planteado al FEMOT la solicitud para apoyar con financiamiento a las empresas creadas con motivo del Programa SUBA en Navojoa, Obregón y Hermosillo, por \$10.250 MDP, mismos que son necesarios para la adecuada implementación del programa y que de momento no se tienen recursos disponibles.

Por lo anterior, el pasado 15 de agosto y mediante oficio DG-193/2007, el Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta, Director General del FEMOT, solicitó al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), un financiamiento al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, a efecto de apoyar la implementación del Programa SUBA en dichas ciudades.

Una vez leído y explicado este punto, los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CD/13/04

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba la solicitud de crédito al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) para el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT), bajo las siguientes condiciones:

- ***Monto:*** ***\$10.250 MDP***
- ***Plazo:*** ***De la fecha de autorización hasta el mes de diciembre del 2008***
- ***Tasa interés:*** ***0%***
- ***Forma de pago:*** ***Un solo pago al final del plazo solicitado***

4.4 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS TINSA, CONCATRAPSA Y COHTAPSA, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SUBA

Con respecto a este punto, se procedió a la solicitud de autorización a efecto de otorgar apoyo a las empresas Transportes Integrados de Navojoa S.A. de C.V., hasta por \$650 mil pesos, a Concentradora Cajeme del Transporte Público S.A. de C.V. hasta por \$2.7 millones de pesos y a Concentradora Hermosillo del Transporte Público S.A. de C.V. hasta por \$6.9 millones de pesos.

Lo anterior, a efecto de apoyar en la implementación del Programa SUBA en las ciudades de Navojoa, Obregón y Hermosillo.

Una vez leído y explicado el punto anterior, los miembros del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/05

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, aprueba al Director General del FEMOT a otorgar financiamiento a las empresas Transportes Integrados de Navojoa S.A. de C.V., hasta por \$650 mil pesos, a Concentradora Cajeme del Transporte Público S.A. de C.V. hasta por \$2.7 millones de pesos y a Concentradora Hermosillo del Transporte Público S.A. de C.V. hasta por \$6.9 millones de pesos, bajo las siguientes condiciones:

- ***Monto:*** *El indicado*
- ***Plazo:*** *De la fecha de autorización hasta un plazo máximo de 12 meses*
- ***Tasa Interés:*** *0%*
- ***T. I. Moratoria:*** *2% mensual*
- ***Forma de Pago:*** *Pagos mensuales iguales y consecutivos*
- ***Garantía de Pago:*** *Pagaré a favor del FEMOT*

4.5 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION DE DIVERSAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DEL FEMOT

Sobre este punto, se procedió a informar sobre el aumento en el presupuesto para el ejercicio 2007, en virtud de la aplicación de los rendimientos financieros a la adquisición de equipo de cómputo y de comunicaciones para la operación del Sistema Estatal de Identificación de Usuarios Preferentes y Prepago por la cantidad de \$642,070.76, misma que se llevó a cabo mediante licitación pública por un importe de \$670,120.81, por los siguientes conceptos:

Concepto	Monto
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ 193,338.70
Equipo de Computación Electrónica	\$ 409,741.53
Instalaciones	\$ 67,040.58
TOTAL	\$ 670,120.81

Este importe se está integrando al Presupuesto de Gastos Operativos para el presente ejercicio que originalmente ascendía a \$7,437,067.00 para quedar en \$8,407,188.00. Asimismo, se presentó modificación de presupuestos de gastos operativos a los Centros de Credencialización de Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas y Navojoa, para su autorización. Se presentan como **Anexo B**.

Una vez leído y explicado lo anterior, los miembros del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/06

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado y autoriza el incremento en el presupuesto para el ejercicio 2007 con motivo de la licitación de equipo de cómputo y comunicaciones para la operación del Sistema Estatal de Identificación de Usuarios Preferentes y Prepago, para quedar en \$8,407,188.00 (Ocho millones cuatrocientos siete mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Asimismo se autoriza la modificación a los presupuestos de gastos operativos de los Centros de Credencialización de Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas y Navojoa, mismos que se integran como Anexo B en la presente acta.

4.6 PRESENTACION Y, EN SU CASO AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN EL FEMOT Y EN LOS CENTROS DE CREDENCIALIZACION

En relación a este punto, se procedió a presentar cuadro que contiene los movimientos de personal por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio del 2007.

**FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE
MOVIMIENTOS DE PERSONAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2007**

ALTAS:

FEMOT	PUESTO	NIVEL	FECHA
María Teresa Pizarro Franco	Jefe de Informática y Sistemas	9	01-Ene-07
Lydia Valenzuela Robles	Jefe de Contabilidad	9	16-Abr-07
Verónica Espinoza Lugo	Jefe de Contabilidad	9	04-Jun-07

CENTRO DE CREDENCIALIZACION CD. OBREGON	PUESTO	NIVEL	FECHA
Diana Espinosa Hernández	Operadora Técnica	3B	20-Feb-07
Luis Alejandro Velarde Morales	Operador Técnico	3B	20-Feb-07
María Dolores Hernández Gil	Coordinador de Servicios Centro de Atención	5B	01-Ene-07
María de Lourdes López Navarro	Operadora Técnica	3B	01-Ene-07
Anabel Román Obeso	Operadora Técnica	3B	20-Feb-07
Alba Marina Zazueta Campos	Operadora Técnica	3B	20-Feb-07

Brigadas "Estoy para Servirle"

Se requiere de 150 elementos por un periodo de 2 meses con un costo de \$300,000.00, aproximadamente

BAJAS:

FEMOT	PUESTO	NIVEL	FECHA
Lydia Valezuela Robles	Jefe de Contabilidad	9	21-May-07

CENTRO DE CREDENCIALIZACION HERMOSILLO	PUESTO	NIVEL	FECHA
Ayded García Sosa	Operadora Técnica	3B	31-Mar-07
Roxana Berenica Navarro Sandoval	Operadora Técnica	3B	31-Mar-07
Guadalupe Janneth Martínez Saucedo	Operadora Técnica	3B	31-Mar-07

En la primera quincena del mes de Julio se requirieron de 37 becarios para apoyos, erogándose un importe de \$18,500.00

Una vez explicado lo anterior, los integrantes del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/07

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado de los movimientos del personal en el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, así como en los Centros de Credencialización de Obregón y Hermosillo, mismos que se relacionan en la presente acta.

4.7 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA ACTIVOS FIJOS EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO SU CICLO DE VIDA UTIL

Con respecto a este punto, se procedió a la solicitud de autorización a efecto de dar de baja del FEMOT los siguientes activos fijos, en virtud de haber cumplido su ciclo de utilidad:

Descripción del Bien	No. de Inventario	Estado	Importe
Impresora Láser Seros serie: 100NO2410	COMP-24	Malas condiciones	\$ 1,850.00
Proyector Infocus serie: AEGN25201798	COMP-19	Malas condiciones	\$ 20,316.43
CPU Intel Incide sin serie	COMP-04	Obsoleto	\$ 8,838.61
Monitor serie: CI91791157	COMP-05	Obsoleto	
Silla de visita marca Requiez	MOB-176	Extraviada	\$ 471.50
Total			\$ 31,476.54

Una vez leído este punto, los integrantes del Consejo aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CD/13/08

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza al Director General del Fondo a realizar la baja de los activos fijos que se relacionan en el cuadro, en virtud de haber cumplido su ciclo de vida útil.

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, mismos que para efectos de esta Acta se encuentran transcritos en cada una de las redacciones de los puntos correspondientes.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 PRESENTACION Y, EN SU CASO, AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO IMPRESIÓN DE 100 MIL MAPAS

Se somete a consideración de este Comité Técnico la solicitud de autorización para llevar a cabo la impresión de 100 mil mapas guías de bolsillo del Transporte Urbano de la ciudad de Hermosillo, en apoyo al Programa SUBA y a cargo de la empresa SCREN PROGRAPHIXS, S.A. de C.V., representada por el Ing. Francisco Ruiz Enríquez, por un monto total de \$396,750.00 (Trescientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Una vez leído y explicado lo anterior, los integrantes del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CD/13/09

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza la solicitud presentada por el Director General del FEMOT para llevar a cabo la impresión de 100 mil mapas guías de bolsillo del Transporte Urbano de la ciudad de Hermosillo, en apoyo al Programa SUBA y a cargo de la empresa SCREN PROGRAPHIXS, S.A. de C.V., representada por el Ing. Francisco Ruiz Enríquez, por un monto total de \$396,750.00 (Trescientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de esta sesión siendo las doce horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



LIC. JORGE ROSAS ESTAVILLO
PRESIDENTE SUPLENTE



ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ
VICEPRESIDENTE



LIC. GEOVANI CISCOMANI DAVILA
VOCAL SUPLENTE

1/31/11

ING. MIGUEL ANGEL IBARRA YAÑEZ
VOCAL SUPLENTE

ING. GUADALUPE GUTIERREZ LUKEN
VOCAL

LIC. JORGE DURAN PUENTE
VOCAL

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XIII SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

Ibarra

10/11

Bribiesca

LIC. JAIME BEILIS BRIBIESCA
COMISARIO PUBLICO OFICIAL
CON VOZ, SIN VOTO
ARTS. 57 Y 59 DE LA LEY ORGANICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA



ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL DEL FONDO

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XIII SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

JA

JA

JA
JA